



Después de 30 años aún no condenan a miembros del B2 del Ejército.

El abogado Jorge Molano, defensor de las víctimas de la toma del Palacio de Justicia por el M-19 en noviembre de 1985, denuncio presuntas trabas para conocer la verdad y condenar algunos miembros del B2 de la Brigada 13 del Ejército como el coronel Edilberto Sánchez Rubiano.

Señaló que por orden del Consejo Seccional de la Judicatura, el juzgado 55 que lleva el proceso, ahora debe conocer más de 200 nuevos procesos retrasando así la decisión de condena al coronel.

"Las acciones del consejo de la judicatura están llevando a que Colombia incumpla los fallos internacionales e impedir que a los familiares se les garantice una justicia pronta y efectiva después de 30 años".

Molano recordó que por la toma y retoma del Palacio de Justicia la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado y le ordenó hacer justicia en la mayor brevedad.

http://caracol.com.co/radio/2015/10/09/judicial/1444361982 348134.html